

RESOLUCIÓN FG Nro. 25/20

**Ref.: Designar a Fiscal Tomás Casas y
Fiscalía María Eugenia Pérez Moreno.**

VISTOS:

I. El Decreto de Necesidad y Urgencia del Presidente de la Nación n.º 260/20 de fecha 13/03/2020 en el que se dispone la emergencia sanitaria ante la pandemia de coronavirus (COVID-19). Esto ha merecido la adhesión por parte de la Legislatura Provincial, conforme lo dispuesto por ley n.º 10.690 del 18/03/2020.

II. El Decreto de Necesidad y Urgencia del Presidente de la Nación n.º 297/20 de fecha 19/03/2020 en el que se dispone el aislamiento social, preventivo y obligatorio de toda la población.

III. Lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia y este Ministerio Público Fiscal, mediante Acuerdos Reglamentarios n.º 1617 Serie "A" de fecha 10/03/2020; 1620 Serie "A" de fecha 16/03/2020, 1621 Serie "A" de fecha 31/03/2020, 1622 Serie "A" de fecha 12/04/2020 y 1623 Serie "A" de fecha 26/04/2020.

IV. Las Resoluciones n.º 14/20, 15/20, 18/20 y 22/20 de esta Fiscalía General.

V. Las facultades que la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal n.º 7826 (artículo 16) le confiere al Fiscal General.

Y CONSIDERANDO QUE:

I. La ley orgánica n. 7826 establece que el Ministerio Público Fiscal ejerce sus funciones con arreglo al principio de dependencia jerárquica (artículo 3 inciso 4), lo que implica que la Fiscalía General tiene la potestad de controlar y establecer, mediante resolución o instrucción, los mecanismos que aseguren una gestión dinámica, eficiente y eficaz de la institución.

II. En el marco de la emergencia sanitaria, el MPF continúa desarrollando su plan de acción institucional progresivo y dinámico que permita ir ajustando sus decisiones a las necesidades y condiciones de prestación del servicio.

III. A los fines de asegurar y fortalecer las acciones que ha dispuesto el MPF para asegurar una gestión adecuada de los casos ingresados, la Fiscalía General a designó a los Fiscales de Instrucción Pedro José Caballero, Alfredo Fernando Villegas, Franco Daniel de Jesús Pilnik Erramouspe, Juan Pablo Klinger, Fernando López Villagra y a la Fiscal de Cámara María de las Mercedes Balestrini, para que se ocupen de tramitar o de continuar con la tramitación de los casos que hayan tenido inicio, se inicien o tengan algún tipo de actuación procesal durante la emergencia sanitaria. Se trata de los casos que corresponden al ámbito material y territorial de las Fiscalías de Instrucción de los Distritos Judiciales 1 a 4, sin considerar los casos en los que intervienen las Unidades Fiscales y Fiscalías especializadas que se encuentran de turno durante la emergencia sanitaria (resoluciones de FG nro. 14/20, 15/20, 18/20 y 22/20). Asimismo, se dictaron protocolos de actuación (resolución de FG nro. 19/20).

IV. Que resulta necesario designar nuevos/as Fiscales/as para reforzar y complementar el trabajo que actualmente vienen realizando los Fiscales y las Fiscalas que se detallaron.

Por todo ello, **LOS FISCALES GENERALES ADJUNTOS, A CARGO DE LA FISCALÍA GENERAL, RESUELVEN:**

I. Designar al Fiscal de instrucción Tomás Edgardo Casas y a la Fiscal de Instrucción María Eugenia Pérez Moreno, para que se ocupen en coordinación con los Fiscales de Instrucción Pedro José Caballero, Alfredo Fernando Villegas, Franco Daniel de Jesús Pilnik Erramouspe, Juan Pablo Klinger, Fernando López Villagra y la Fiscal de Cámara María de las Mercedes Balestrini, de tramitar o de continuar con la tramitación de los casos que hayan tenido inicio, se inicien o tengan algún tipo de actuación procesal durante la emergencia sanitaria. Estos casos serán los que correspondan al ámbito material y territorial de las Fiscalías de Instrucción de los Distritos Judiciales 1 a 4. Se excluyen los casos en los que intervengan las Unidades Fiscales y Fiscalías especializadas del MPF de turno durante la emergencia sanitaria. Todo ello, conforme a los protocolos de actuación de la resolución de Fiscalía General n.º 19/20

II. Comuníquese al Tribunal Superior de Justicia.

III. Dése la más amplia difusión.

Fiscalía General, cuatro de mayo de 2020.